

PROVIDENCIA, 26 JUN 2026

EX.N° 1045 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.803 de 16 de diciembre de 2025, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que rige para el año 2026, modificado por la Ordenanza N°241 de 23 de marzo de 2026.-

2.- El Memorándum N°9.578 de 3 de junio de 2026 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO, para realizar la actividad masiva “FERIA HARRY EDICIÓN LITERARIA”, el día 27 de junio de 2026, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, en el PARQUE BALMACEDA, ubicado junto al Café Literario, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas. Feria Literaria inspirada en el universo de la saga Harry Potter. La actividad contará con stands de venta y exhibición de libros y artículos literarios, así como actividades de entretenimiento e información y que además contará con los siguientes participantes:

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT N°	GIRO
1	KATHERINE ALEJANDRA VELÁSQUEZ FIGUEROA		Libros
2	VALENTINA JAVIERA VILLAGRA ROJAS		Artículos literarios
3	PEDRO CRISTIAN FUENTES MILLAS		Artículos literarios y dulces envasados
4	CAROLA ANDREA CANCINO PÉREZ		Juguetes y accesorios
5	MARÍA ISABEL RIVEROS ROJAS		Impresiones en 3D
6	KAREN NATALIA RIVERA ARRIAGADA		Artesanías
7	ERIKA MARCELA TRASLAVIÑA ERICE		Artículos literarios
8	SALVADOR GABRIEL PALMA CÁRCAMO		Artesanías y artículos de colección
9	GALLETITYS AND CUTE SHOP SPA	78.345.387-8	Galletas literarias
10	DIANA CAROLINA BALTODAMO CABRERA		Papelería
11	LIBRERÍA BOOKSALE SPA	78.039.825-6	Libros
12	ANDREA MARI ACEVEDO ROJAS		Artículos literarios
13	TANIA BELÉN CARO ANDRÉS		Artículos literarios y papelería
14	MARTÍN ALFONSO MANRIQUE CERPA		Artesanías textiles
15	DAVID ABRAHAM DÍAZ GUTIERREZ		Artículos esotéricos y de colección
16	ANDREA ORIANA RIVAS CORREA		Libros y artículos literarios
17	MATÍAS FELIPE CÉSPEDES MIRANDA		Artículos literarios
18	IRENNE ELIZABETH LOAYZA ACOSTA		Papelería y artesanía
19	BRAULIO MANUEL JIMÉNEZ RAMÍREZ		Artículos literarios
20	ROMINA PAZ GUÍÑEZ VÁSQUEZ		Snacks asiáticos envasados
21	CLAUDIA NICOLE CRUZ GUTIERREZ		Artículos literarios
22	PAULA ANDREA ANDINO MUÑOZ		Mini Figuras
23	THIARE ROUSE SANDOVAL ALBORNOZ		Libros y artículos literarios
24	CECILIA MARGARITA MIRANDA SALAZAR		Artículos literarios
25	MADERADEPROFE23 SPA	78.089.014-2	Juguetes y artículos coleccionables
26	CLAUDIA PAZ GÓMEZ MANRÍQUEZ		Artículos literarios
27	MARÍA ANGÉLICA ARAYA FUENTES		Impresiones en 3D
28	MAIRA ANDREA CÁDIZ CATALÁN		Papelería y artículos literarios
29	MELANIE ALEJANDRA ROJAS SAGREDO		Papelería
30	PAPELMANIA SPA	77.292.691-K	Artículos literarios
31	ENTRE LINEAS SANTIAGO BOOK STORE SPA	77.966.793-6	Libros
32	SHIRLY VICTORIA MORALES AVILÉS		Papelería
33	MAURICIO VÍCTOR GABELLA PETRIDIS		Ilustraciones en acuarela



HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1045 / DE 2026.-

34	FERNANDO JAVIER ABURTO ABURTO		Artesanías
35	NICOLE MICHELLE KISNER ABADIE		Impresiones en 3D
36	ANDRÉS EDUARDO GONZÁLEZ VÁSQUEZ		Artesanías
37	IL GATTO NERO SPA	76.730.667-9	Libros
38	COMERCIALIZADORA LIBRARIA LTDA.	77.055.927-8	Libros
39	GERMAINE IVONNE BLANC HABIT		Libros

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

DRL/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Barrios y Patrimonio

Dirección de Atención al Contribuyente

Dirección de Fiscalización

19ª Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 2090.7

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde